



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 3 - Prórroga - EX-2022-35437555- -APN-SG#SOFSE

CIRCULAR ACLARATORIA N° 3

EX-2022- 35437555- -APN-SG#SOFSE

LICITACIÓN ABREVIADA NACIONAL N° 29/2022

**“EJECUCIÓN DE LA OBRA DE AMPLIACIÓN DE POTENCIA INSTALADA E INSTALACIONES
PARA PRUEBA DE CONVERTIDORES CCEE CRRC – LÍNEA ROCA”**

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por interesados en participar del llamado a Licitación, por medio autorizado en los términos del artículo 7 del Pliego de Condiciones Particulares (PCP).

CONSULTA N° 1:

“...debido a la alta complejidad de este proyecto en particular y dado que la formulación de una propuesta que contemple todas las necesidades expresadas en los documentos del pliego implica un necesario proceso de análisis de todos los aspectos técnicos y comerciales y siendo de nuestro interés presentarles nuestra mejor oferta, solicitamos a Uds. consideren la extensión del plazo de entrega de oferta por 30 días...”

“...en relación con la lic. 29/2022-Ex-2022-35437555-APN-SG SOFSE por la ejecución de obra de ampliación de potencia instalada ...en la línea Roca, solicitamos una ampliación del plazo para presentar la oferta, ya que nuestros proveedores no están suministrando precios de los equipos involucrados...”

RESPUESTA N° 1:

Se informa que la Operadora Ferroviaria ha decidido prorrogar los plazos para la presentación y la apertura de ofertas, de acuerdo al siguiente cronograma:

Fecha límite de recepción de ofertas: hasta el 19/8/2022 a las 14.30hs., en Av. Ramos Mejía 1302, planta baja - Mesa General de Entradas, Salidas y Archivos de SOFSE-, CABA.

Acto de apertura de ofertas: el 19/8/2022 a las 15.00hs., en Av. Ramos Mejía 1358, 3º piso – Subgerencia de Contratos - CABA.

CONSULTA N° 2:

“...solicitamos tengan a bien proporcionarnos una fecha para realizar una visita de obra. Ya que, por la envergadura del proyecto, necesitamos poder dimensionar el mismo en sitio...”.

RESPUESTA N° 2:

La fecha para realizar la visita de obra fue oportunamente comunicada en las Circulares Aclaratorias N°1 y N° 2.